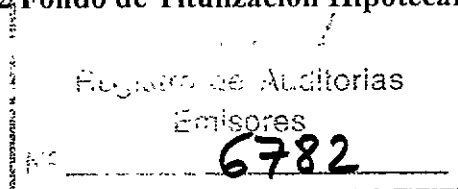


COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Mercados Primarios

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

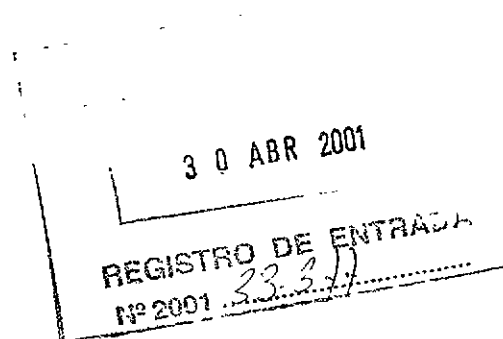
30 de abril de 2001

Asunto: HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

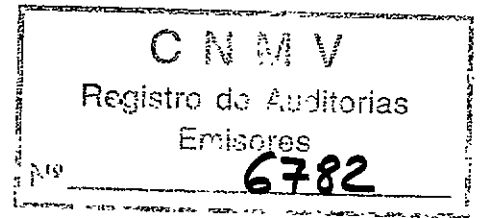


Adjuntamos una copia original de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio 2000.

Atentamente,



Anexo: Documentación que se cita.

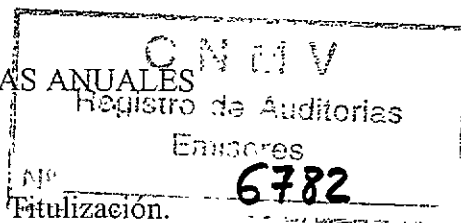


INFORME DE AUDITORIA

* * * *

**HIPOTECARIO 2,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2000

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES



Al Consejo de Administración de
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización.

Hemos auditado las cuentas anuales de HIPOTECARIO 2, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 30 de marzo de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de HIPOTECARIO 2, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG

José Miguel Andrés Torrecillas

Madrid, 26 de abril de 2001

HIPOTECARIO 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2000

FORMULADAS POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación al 31 de diciembre en pesetas

ACTIVO	2000	1999	PASIVO	2000	1999
INMOVILIZADO	120.835.887.617	140.188.417.860	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	133.106.772.794	152.837.152.516
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	32.369.142	42.955.709	BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	133.106.772.794	152.837.152.516
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	32.369.142	42.955.709	BONOS SERIE A	127.056.772.794	146.787.152.516
INMOVILIZADO FINANCIERO	120.803.518.475	140.145.462.151	BONOS SERIE B	6.050.000.000	6.050.000.000
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	120.803.518.475	140.145.462.151	DEUDAS A L/P CON ENTIDADES DE CRÉDITO	1.910.515.352	1.926.234.026
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	37.836.233	42.927.855	PRÉSTAMO SUBORDINADO	1.910.515.352	1.926.234.026
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	37.836.233	42.927.855	ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.885.130.451	2.312.573.867
ACTIVO CIRCULANTE	17.028.694.747	16.844.614.694	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	620.165.518	419.631.564
DEUDORES	10.386.329.484	10.496.136.680	OTROS ACREEDORES	478.004.922	420.002.651
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	8.491.485.167	8.647.858.614	AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	1.786.960.011	1.472.939.652
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	191.359.189	94.087.111	INTERESES	1.781.282.821	1.466.384.057
PRINCIPALES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	1.131.045.819	1.230.102.513	COMISIONES	5.677.190	6.555.595
INTERESES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	571.836.320	523.980.888	TOTAL PASIVO	137.902.418.597	157.075.960.409
OTROS DEUDORES	602.989	107.554			
TESORERÍA	5.675.226.702	5.589.032.145			
ENTIDADES DE CRÉDITO	5.675.226.702	5.589.032.145			
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	967.138.561	759.445.869			
INTERESES	967.138.561	759.445.869			
TOTAL ACTIVO	137.902.418.597	157.075.960.409			
CUENTAS DE ORDEN					
OPERACIONES DE FUTURO	272.366.655.191	310.685.116.070			
PERMUTAS FINANCIERAS	272.366.655.191	310.685.116.070			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.837.500.000	1.837.500.000			
FONDO DE RESERVA	1.837.500.000	1.837.500.000			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	274.204.155.191	312.522.616.070			

HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria
Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en pesetas

DEBE	2000	1999	HABER	2000	1999
GASTOS			INGRESOS		
GASTOS FINANCIEROS	6.572.002.599	7.100.897.741	INGRESOS FINANCIEROS	7.599.382.812	8.025.289.497
POR INTERESES			POR INTERESES	7.282.551.970	8.025.289.497
DE EMISIÓN DE BONOS	6.470.533.188	5.382.602.412	DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	6.916.756.909	7.730.224.052
DE ENTIDADES DE CRÉDITO	101.469.411	78.099.192	DE ENTIDADES DE CRÉDITO	365.795.061	275.065.445
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	1.640.196.137	OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	316.830.842	-
PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)	-	1.640.196.137	PERMUTA FINANCIERA INTERESES (NETO)	316.830.842	-
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.027.380.213	924.391.756	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.011.702.024	907.992.484			
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	1.010.358.730	906.036.131			
COMISIÓN SOCIEDAD GESTORA	33.483.939	38.285.751			
COMISIÓN ADMINISTRADOR	14.038.932	16.089.986			
REMUNERACIÓN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	962.545.656	851.660.394			
OTRAS COMISIONES	290.203	-			
SERVICIOS EXTERIORES	1.343.294	1.956.353			
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	1.343.294	1.956.353			
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	15.678.189	16.399.272			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	10.586.567	9.977.127			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	5.091.622	6.422.145			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	-			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		
TOTAL	7.599.382.812	8.025.289.497	TOTAL	7.599.382.812	8.025.289.497

MEMORIA

EJERCICIO 2000

I. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) *Constitución y objeto social.*

HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 4 de diciembre de 1998, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. (en adelante Argentaria), actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante BBVA) por un importe total de 175.000.296.287 pesetas (ver nota 5).

Previamente con fecha 1 de diciembre de 1998, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 175.000.000.000 de pesetas (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, HIPOTECARIO 2, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) *Extinción y liquidación anticipada.*

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

c) *Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.*

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención que correspondan; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios. En este orden sólo se atenderán en favor de BBVA y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de la Cantidad Neta del Contrato Swap y, en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la Cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
- 5º. Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva en cuantía igual al mínimo entre 1.837.500.000 pesetas y el 3,15% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.
- 6º. Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B.
- 7º. Pago de intereses devengados del Préstamo Subordinado.
- 8º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la amortización de los gastos de Constitución del Fondo y Emisión de los Bonos, en el período determinado.
- 9º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos a la Fecha de Determinación anterior, y a la Fecha de Determinación en curso, del Fondo de Reserva.
- 10º. Pago en relación con el Contrato de Administración de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
- 11º. Pago de la remuneración variable establecida por el Contrato de Intermediación Financiera.

En caso de procederse a la liquidación anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora, una vez efectuada la oportuna reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción, aplicará para el pago de cada uno de los diferentes conceptos, el orden de prelación de pagos anterior que corresponda, salvo las cantidades dispuestas de la línea de crédito que pudiera concertar para destinarlas íntegramente a la amortización anticipada de la emisión de Bonos.

d) Fondo de Reserva.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado, con las siguientes características:

Tendrá un importe inicial igual a 1.837.500.000 de pesetas, pudiendo decrecer anualmente de modo tal que su importe sea igual a la cantidad inferior entre 1.837.500.000 pesetas y el 3,15% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en cada Fecha de Determinación, de acuerdo al orden de prelación de pagos.

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo Garantizado y se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

e) *Normativa legal.*

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

f) *Régimen de tributación.*

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias.

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios.

Corresponde a la comisión inicial de la Sociedad Gestora y a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho importe ha sido registrado bajo este epígrafe imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del porcentaje de amortización de los bonos.

d) Tesorería. Entidades de crédito.

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que ascienda el Fondo de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

e) Acreedores a largo plazo.

Bonos de titulización hipotecaria.

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito.

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

f) Cuentas de periodificación.

Activo.

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

Pasivo.

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de las operaciones de cobertura.

g) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

h) Operaciones de futuro.**Acuerdos de permutas financieras de intereses.**

Estas operaciones se registran en cuentas de orden por los importes nominales hasta el momento del vencimiento del contrato. Los resultados de las operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

a) Contrato de Reinversión a Tipo Garantizado. Cuenta de Tesorería.

Contrato suscrito con Argentaria (actualmente BBVA), en virtud del cual ésta garantizará una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal o intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar;
- (iv) importe del principal recuperado de los préstamos ejecutados;
- (v) las cantidades que, en su caso, sean abonadas al Fondo derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y

- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a seis meses, y su determinación y liquidación es semestral.

b) Contrato de Préstamo Subordinado.

Contrato suscrito con Argentaria (actualmente BBVA) por un importe de 1.947.000.000 pesetas, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y a dotar el Fondo de Reserva que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.

El tipo de interés es igual al tipo EURIBOR a seis meses, más un margen del 1,00%. Intereses que se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

c) Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap).

Contrato suscrito con Argentaria (actualmente BBVA) cuyo Principal Nocial será, para cada fecha de liquidación semestral, la media del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias al inicio del primer día de cada uno de los seis meses anteriores al mes correspondiente a cada fecha de liquidación, para los pagos a realizar por el Fondo, y la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la fecha de liquidación en curso, para los pagos a realizar por BBVA.

En virtud del citado contrato de Swap, el Fondo realizará pagos a BBVA calculados sobre el tipo de interés anual medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias y, como contrapartida, BBVA realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de los Bonos, Series A y B.

- **Pagos por el Fondo (Parte A).**

Igual al tipo de interés anual medio de los tipos de interés anuales medios ponderados aplicables a las Participaciones Hipotecarias en el primer día de cada uno de los seis meses anteriores al mes correspondiente a cada fecha de liquidación semestral, ponderados por el saldo conjunto del principal pendiente de amortización de las Participaciones Hipotecarias, menos un margen del 0,60%, constituyendo éste el margen de seguridad del Fondo.

- **Pagos por ARGENTARIA (Parte B).**

Igual al tipo de interés nominal medio de los tipos de interés nominales anuales aplicables a cada serie de Bonos en el último Período de Devengo de Interés, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada una de las Series de Bonos en relación al Saldo de Principal Pendiente de Pago agregado en la fecha de liquidación semestral anterior a cada fecha de liquidación en curso.

d) Contrato de Intermediación Financiera.

Contrato suscrito con Argentaria (actualmente BBVA), con objeto de remunerar a ésta por los servicios de intermediación financiera desarrollados y que han permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La remuneración consiste en una comisión anual variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso por el importe correspondiente a bases impositivas negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Comisión que se abonará en la medida de que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos del Fondo.

BBVA tendrá derecho a percibir semestralmente pagos por este concepto que tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

e) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias.

Contrato suscrito con Argentaria (actualmente BBVA), con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

f) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos.

Contrato suscrito con la Entidad Aseguradora de la Colocación, Banco de Negocios Argentaria, S.A., con objeto de que ésta procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

En virtud de este contrato, la Entidad Aseguradora de la emisión, recibió una comisión de aseguramiento del 0,01% del importe nominal total de los Bonos de las Series A y B, por ella asegurado. La comisión de dirección recibida por Argentaria y Banco de Negocios Argentaria, S.A. como Entidades Directoras fue del 0,005% sobre el importe nominal total de los Bonos de la Serie A y de la Serie B.

g) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

Contrato suscrito con Banco de Negocios Argentaria, S.A., (actualmente BBVA), cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 125.000 pesetas, impuestos excluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 175.000.296.287 pesetas y fueron emitidas en su totalidad por Argentaria (actualmente BBVA).

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 25.780 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

Tipo MIBOR a 1 año, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

Tipo mercado hipotecario de conjunto de entidades: tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años del conjunto de entidades definido como la media simple de los tipos medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por los bancos, las cajas de ahorro y las sociedades de crédito hipotecario.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos hipotecarios participados al 31 de diciembre de 2000 es del 5,86%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Argentaria (actualmente BBVA) (ver nota 4e).

- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en ARGENTARIA (ver nota 4e).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 1999	140.145.462	8.647.859	148.793.321
Traspaso de corto a largo	8.647.859	-8.647.859	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-8.244.323		-8.244.323
• Amortización anticipada total	-8.235.916		-8.235.916
• Amortización anticipada parcial	-3.018.078		-3.018.078
Traspaso de largo a corto	-8.491.485	8.491.485	-
Saldo al 31 de diciembre de 2000	120.803.519	8.491.485	129.295.004
Importes en miles de pesetas			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2001, ascendía a 8.491.485 miles de pesetas que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 28 de febrero del 2023.

Al 31 de diciembre de 2000, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 20.384 miles de pesetas (ver nota 8).

6. DEUDORES

a) Participaciones hipotecarias.

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2001, que asciende a 8.491.485 miles de pesetas. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) *Deudores por amortización e intereses vencidos.*

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2000 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999	54.367	39.720	94.087
Adiciones	1.372.295	1.211.111	2.583.406
Recuperaciones	-1.327.298	-1.158.836	-2.486.134
Saldo al 31 de diciembre de 2000	99.364	91.995	191.359
Importes en miles de pesetas			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	2.487	61.474	61,87	57.964	63,01
• De 1 a 2 meses	542	11.128	11,20	9.440	10,26
• De 2 mes a 3 meses	228	5.475	5,51	4.791	5,21
• De 3 meses a 6 meses	352	9.366	9,43	8.588	9,33
• De 6 meses a 12 meses	349	8.114	8,17	7.059	7,67
• Más de 12 meses	197	3.807	3,83	4.153	4,51
Total	4.155	99.364		91.995	
Importes en miles de pesetas					

c) *Otros deudores.*

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería (ver nota 4a), que devenga un interés variable.

Este contrato fue suscrito con Argentaria (actualmente BBVA).

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

CUENTA DE TESORERÍA	Movimientos	Saldos
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		5.589.032
Ingresos	28.391.060	
Retiros	-28.304.865	
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		5.675.227
Importes en miles de pesetas		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 que asciende a 38.903 miles de pesetas, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	20.384
• Permutas financieras (ver nota 13)	907.851
• Entidades de crédito (ver nota 7)	38.903
Total	967.138
Importes en miles de pesetas	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A.

Importe nominal	168.950.000.000 pesetas
Número de bonos	6.758
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,20%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	16 de mayo y 16 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

Bonos subordinados Serie B.

Importe nominal	6.050.000.000 pesetas
Número de bonos	242
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,48%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses	16 de mayo y 16 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

Amortización de ambas Series de Bonos.**a) Amortización final.**

La fecha de amortización final es el 16 de mayo del 2023, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización parcial.

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 16 de mayo y 16 de noviembre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia existente, en valor absoluto, entre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, y la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series, el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no pagado de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización que puede ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirán los Fondos Disponibles para Amortización.

Los Fondos Disponibles para Amortización serán distribuidos entre ambas Series de conformidad con las siguientes reglas:

- Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 6,90% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la Amortización de los Bonos de la Serie A.
- A partir de la Fecha de Pago, posterior a aquélla en que la relación anterior resultare igual o mayor al 6,90%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de ambas Series se mantenga en el 6,90% o porcentaje superior más próximo posible.
- En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de 1.750.000.000 de pesetas, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles por este concepto a la de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

En cualquier caso, la Amortización de los Bonos de la Serie B no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.
- En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

c) Amortización anticipada.

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, veinticinco millones de pesetas por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija .

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 16 de mayo del 2023, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1b).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 1999	146.787.153	6.050.000	152.837.153
• Amortizaciones:	-19.730.380	-	-19.730.380
Saldo al 31 de diciembre de 2000	127.056.773	6.050.000	133.106.773
Importes en miles de pesetas			

Al 31 de diciembre de 2000 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 907.853 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 4 de diciembre de 1998, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo Subordinado, cuya situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Disponible	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	-	6,125% EURIBOR 6m + 1,00%	Hasta el 16.05.2023 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de pesetas			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	Importes
Saldo al 31 de diciembre de 1999	1.926.234
• Disposiciones	-
• Amortizaciones	-15.719
• Liquidación intereses	97.485
• Pago intereses	-97.485
Saldo al 31 de diciembre de 2000	1.910.515
Importes de miles de pesetas	

Al 31 de diciembre de 2000 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo Subordinado por importe de 14.952 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

a) Otros acreedores.

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Importes
Deuda por la remuneración del Contrato de Intermediación Financiera	478.005
Otras deudas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2000	478.005
Importes en miles de pesetas	

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
Intereses de:	
Préstamo Subordinado (ver nota 10)	14.952
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	907.853
Permutas financieras (ver nota 13)	858.477
Total	1.781.282
Comisiones de:	
Administración préstamos hipotecarios	1.769
Gestión del Fondo	3.858
Agencia de Pagos	37
Agencia de Calificación Moody's	14
Total	5.678
Total	1.786.960
Importes en miles de pesetas	

13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Importes
Compromisos	
Permutas Financieras de Intereses	
Principal nocional (pagos)*	132.309.763
Principal nocional (cobros)	133.106.773
Intereses sobre principal nocional (pagos)*	3.377.921
Intereses sobre principal nocional (cobros)	3.572.198
Otros	
Fondo de Reserva	1.837.500
Total	274.204.155
Importes en miles de pesetas	

(* Determinación parcial)

Permuta financiera de intereses (Swap).

En la fecha de constitución, 4 de diciembre de 1998, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de permuta financiera de intereses, denominado Swap, con objeto de cubrir el riesgo de intereses tanto de las Participaciones Hipotecarias como de los Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 4c).

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

Operación Cubierta	Principal Nocial	% Tipo interés
Permuta financiera (Swap)		
• Receptor (cobros)	133.106.773	5,4119%
• Pagador (pagos)	132.309.763*	5,0779%*
Importes en miles de pesetas		

(* Determinación parcial)

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Pagador que asciende a 858.477 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del pasivo (ver nota 12).

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Receptor que asciende a 907.851 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo (ver nota 8).

El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de 316.831 miles de pesetas se corresponde con el resultado neto del ejercicio, representado por unos ingresos de 6.470.532 miles de pesetas y unos costes de 6.153.701 de pesetas.

14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000 que será presentada por la Sociedad Gestora en nombre y en representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

15. ASPECTOS DERIVADOS DEL AÑO 2000

Durante el año 1999 la Sociedad Gestora del Fondo desarrolló los mecanismos necesarios para evitar en sus sistemas informáticos y otros sistemas, cualquier impacto negativo significativo que pudiera producirse en sus registros contables, o afectar de manera adversa al negocio o al servicio a clientes; sin que en la transición se haya producido ninguna incidencia y sin que se espere que ocurra en el futuro.

16. HECHOS POSTERIORES

La Comisión Delegada del Consejo de Administración, en sesión de 25 de abril de 2001, ha adoptado el acuerdo, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, proceder a red denominar la cifra de valor nominal de los Bonos emitidos con cargo al Fondo, integrados en dos series, mediante la aplicación del tipo de conversión fijado por el Reglamento (CE)2866/1998, de 31 de diciembre, del Consejo de la Unión Europea (1Euro=166,386 pesetas), a la actual cifra de valor nominal de cada Bono, dado que, de acuerdo con el artículo 17.2 de la citada ley, ambas series están admitidas a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene adoptado el euro como unidad de cuenta para la negociación desde el 1 de enero de 1999.

A esta fecha el valor nominal total de la emisión de Bonos es de 133.106.772.794 pesetas, integrada por 7.000 bonos, representados mediante anotaciones en cuenta, y dividida en dos series, la Serie A constituida por 6.758 bonos de 18.800.943 pesetas de valor nominal cada uno, y la Serie B constituida por 242 bonos de 25.000.000 pesetas de valor nominal cada uno. Por lo que los Bonos de la Serie A importan en la cifra de valor nominal total la cantidad de 127.056.772.794 pesetas y los Bonos de la Serie B la cantidad de 6.050.000.000 pesetas.

De conformidad con lo previsto por el artículo 17.3 de la ley 46/1998 procede red denominar el valor nominal individual, y dado que el valor nominal de cada bono de la Serie A y de la Serie B expresado en euros representa una cifra de más de dos decimales (112.995,9432 y 150.253,0261, respectivamente), procede el ajuste a la baja y al alza, respectivamente, del valor nominal de cada bono al céntimo más próximo, esto es la cantidad de 112.995,94 euros cada bono de la serie A y 150.253,03 euros cada bono de la serie B, en los términos previstos por el artículo 11 de la citada ley.

En consecuencia con lo anterior, el valor nominal total de la emisión de Bonos queda fijado a esta fecha en la cifra de setecientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y siete mil setecientos noventa y cinco euros con setenta y ocho céntimos (799.987.795,78 euros) integrada por los 7.000 Bonos y dividida en las dos series:

- (i) Bonos de la Serie A por valor nominal total de setecientos sesenta y tres millones seiscientos veintiséis mil quinientos sesenta y dos euros con cincuenta y dos céntimos (763.626.562,52 euros) constituida por 6.758 Bonos de 112.995,94 euros de valor nominal cada uno.
- (ii) Bonos de la Serie B por valor nominal total de treinta y seis millones trescientos sesenta y un mil doscientos treinta y tres euros con veintiséis céntimos (36.361.233,26 euros) constituida por 242 Bonos de 150.253,03 euros de valor nominal cada uno.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas

APLICACIONES DE FONDOS	2000	1999	ORÍGENES DE FONDOS	2000	1999
Recursos aplicados en las operaciones	-	-	Recursos procedentes de las operaciones	15.678.189	16.399.272
Gastos de establecimiento y formalización de deuda	-	24.402.189	Deudas a largo plazo	-	-
Adquisiciones del inmovilizado financiero	-	-	Bonos de titulización hipotecaria	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	Préstamo subordinado	-	-
Amortización o traspaso a corto plazo de:			Amortización o traspaso a corto plazo de:		
Deudas a largo plazo			Inmovilizaciones financieras		
De Bonos de titulización hipotecaria	19.730.379.722	22.162.847.484	De Participaciones hipotecarias	19.341.943.676	23.337.766.472
De Préstamo Subordinado	15.718.674	20.765.974	Total orígenes de fondos	19.357.621.865	23.354.165.744
Total aplicaciones de fondos	19.746.098.396	22.208.015.647	Exceso aplicaciones sobre orígenes	388.476.531	
Exceso de orígenes sobre aplicaciones		1.146.150.097			

HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

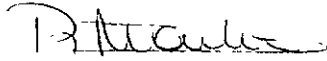
Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas
(continuación)

A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2000		1999	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores		109.807.196		613.676.919
Acreedores		258.536.225		543.672.690
Tesorería	86.194.557		2.498.929.270	
Ajustes por periodificaciones		106.327.667		195.429.564
Totales	86.194.557	474.671.088	2.498.929.270	1.352.779.173
Variación de Capital Circulante	388.476.531			1.146.150.097

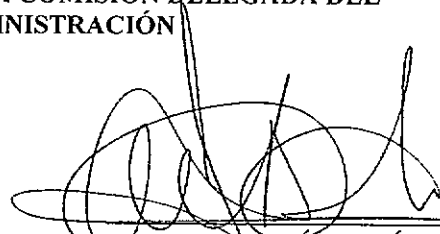
B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A
LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES

	2000	1999
Resultado del ejercicio	0	0
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos de constitución	10.586.567	9.977.127
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	5.091.622	6.422.145
Total aumentos	16.399.272	16.399.272
Recursos procedentes de las operaciones (Total)	15.678.189	16.399.272

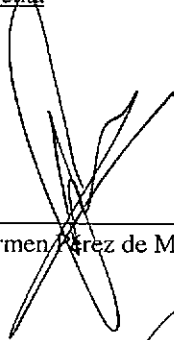
FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



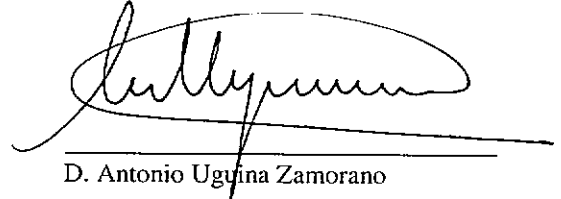
D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta



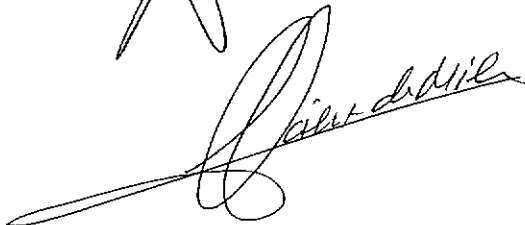
D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente



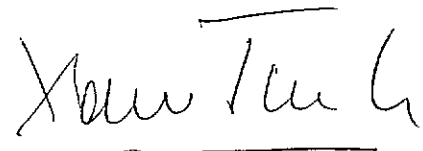
D.ª Carmen Pérez de Muniaín Marzana



D. Antonio Uguina Zamorano



D. Jorge Sáenz de Miera, en representación de
Deutsche Bank Credit, S.A.



D. Xavier Tintoré Belil, en representación de
J.P. Morgan España, S.A.



D. Mario Masía Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de "Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenidas en las 22 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 22, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001



Berén Rico Arevalo
Secretaría no Consejera

HIPOTECARIO 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2000

FORMULADO POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2000

Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 4 de diciembre de 1998, agrupando 25.780 participaciones hipotecarias por un importe total de 175.000.296.287 pesetas, emitidas en esa misma fecha por Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. (en adelante Argentaria), actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante BBVA).

Asimismo, con fecha 9 de diciembre de 1998 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 175.000.000.000 pesetas integrados por 6.758 Bonos de la Serie A y 242 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 pesetas de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con las Entidades que se indican:

- | | |
|---|---|
| • Reversión a Tipo Garantizado | Argentaria* |
| • Préstamo Subordinado | Argentaria* |
| • Permuta Financiera de Intereses | Argentaria* |
| • Intermediación Financiera | Argentaria* |
| • Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados | Argentaria* |
| • Depósito de las Participaciones Hipotecarias | Argentaria* |
| • Aseguramiento de la Colocación de los Bonos (Director) | Argentaria* y Banco de Negocios Argentaria, S.A.* |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Banco de Negocios Argentaria, S.A.*
* (Actualmente BBVA) |

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 25.780 préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 175.000.296.287 pesetas.

1) Movimientos de la cartera de participaciones

- El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio anual (3)
		Ordinaria (1)	Anticipada (2)	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
1998-04.12	25.780			175.000.296.287	100,00	
1998	25.605	710.526.874	2.007.128.340	172.282.641.073	98,45	174.249.351.919
1999	23.658	8.465.089.750	15.024.230.558	148.793.320.765	85,02	160.620.444.954
2000	22.035	8.328.938.122	11.169.379.001	129.295.003.642	73,88	139.670.174.863
2000 Ene	23.537	679.134.215	797.753.058	147.316.433.492	84,18	
Feb	23.409	693.218.139	900.807.144	145.722.408.209	83,27	
Mar	23.239	692.287.886	1.103.059.055	143.927.061.268	82,24	
Abr	23.130	697.527.158	639.264.133	142.590.269.977	81,48	
May	22.996	691.270.325	859.886.748	141.039.112.904	80,59	
Jun	22.838	712.516.462	932.793.364	139.393.803.078	79,65	
Jul	22.687	692.699.667	991.373.469	137.709.729.942	78,69	
Ago	22.575	687.263.229	752.686.421	136.269.780.292	77,87	
Sep	22.463	685.372.760	857.391.403	134.727.016.129	76,99	
Oct	22.333	708.583.663	881.322.088	133.137.110.378	76,08	
Nov	22.188	692.769.637	961.924.279	131.482.416.462	75,13	
Dic	22.035	696.294.981	1.491.117.839	129.295.003.642	73,88	
Total		17.504.554.746	28.200.737.899			

Importes en pesetas

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) La parte de una amortización anticipada que se corresponda a la cuota de principal de vencimiento en el mismo mes que se produce aquella, se incluye en amortización ordinaria

(3) En 1998, principal medio entre el 04.12.1998 y el 31.12.1998

2) Morosidad

- La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe impagado			Importe en dudosos			Importe provisionado
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	2.487	61.474.398	57.964.548	119.438.946				
De 1 a 2 meses	542	11.127.665	9.440.443	20.568.108				
De 2 a 3 meses	228	5.474.975	4.791.069	10.266.044				
De 3 a 6 meses	352	9.365.771	8.587.680	17.953.451				
De 6 a 12 meses	349	8.114.118	7.058.962	15.173.080				
Más de 12 meses	197	3.806.976	4.152.584	7.959.560				
Totales	4.155	99.363.903	91.995.286	191.359.189				

Importes en pesetas

- La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	1.945	46.493.199	41.350.134	87.843.333	11.877.392.502	11.965.235.835	24.136.638.289	49,57
De 1 a 2 meses	314	13.741.050	13.073.360	26.814.410	2.037.335.384	2.064.149.794	3.818.120.886	54,06
De 2 a 3 meses	88	5.986.697	6.000.387	11.987.084	528.037.340	540.024.424	993.850.745	54,34
De 3 a 6 meses	61	8.517.765	7.632.433	16.150.198	367.619.230	383.769.428	803.337.915	47,77
De 6 a 12 meses	44	11.551.807	10.408.511	21.960.318	283.120.192	305.080.510	537.000.246	56,81
Más de 12 meses	35	13.073.385	13.530.461	26.603.846	177.723.825	204.327.671	312.351.592	65,42
Totales	2.487	99.363.903	91.995.286	191.359.189	15.271.228.473	15.462.587.662	30.601.299.673	50,53
Importes en pesetas								

3) Estados de la cartera de participaciones al 31 de diciembre de 2000 según las características más representativas.

Índice de referencia

- La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
MIBOR a 1 año	19.297	87,57	113.561.800.507	87,83	5,86	1,06%
M. Hipotecario Conjunto Entidades	2.738	12,43	15.733.203.135	12,17	5,92	0,13%
Total Cartera	22.035	100,00	129.295.003.642	100,00	5,86	
Importes en pesetas					Medias ponderadas por principal pendiente	

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Índice mercado hipotecario del conjunto de entidades: media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por los bancos, las cajas de ahorro y las sociedades de crédito hipotecario.

Capital pendiente

- El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 7.470 y 36.843.987 pesetas. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal Pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%
0 - 999.999	374	1,70	250.771.774	0,19	120	0,51	89.705.133	0,06	-			
1.000.000 - 1.999.999	1.409	6,39	2.248.390.493	1,74	1.064	4,50	1.752.977.118	1,18	496	1,92	914.766.201	0,52
2.000.000 - 2.999.999	2.502	11,35	6.347.111.135	4,91	2.339	9,89	5.921.534.922	3,98	2.235	8,67	5.716.159.345	3,27
3.000.000 - 3.999.999	2.935	13,32	10.291.212.622	7,96	3.097	13,09	10.839.376.012	7,28	3.166	12,28	11.158.393.176	6,38
4.000.000 - 4.999.999	3.222	14,62	14.461.296.616	11,19	3.364	14,22	15.138.114.105	10,17	3.557	13,80	16.101.150.180	9,20
5.000.000 - 5.999.999	2.776	12,60	15.240.881.948	11,79	3.043	12,86	16.687.868.805	11,22	3.381	13,11	18.633.149.355	10,65
6.000.000 - 6.999.999	2.186	9,92	14.159.869.312	10,95	2.610	11,03	16.901.476.090	11,36	2.892	11,22	18.775.993.622	10,73
7.000.000 - 7.999.999	1.848	8,39	13.791.322.965	10,67	2.075	8,77	15.529.239.699	10,44	2.500	9,70	18.712.130.442	10,69
8.000.000 - 8.999.999	1.364	6,19	11.582.074.003	8,96	1.588	6,71	13.447.296.220	9,04	1.954	7,58	16.582.176.281	9,48
9.000.000 - 9.999.999	978	4,44	9.257.960.632	7,16	1.242	5,25	11.743.006.832	7,89	1.573	6,10	14.923.158.524	8,53
10.000.000-10.999.999	745	3,38	7.775.748.160	6,01	944	3,99	9.901.099.215	6,65	1.055	4,09	11.074.576.076	6,33
11.000.000-11.999.999	518	2,35	5.943.782.032	4,60	586	2,48	6.723.635.244	4,52	844	3,27	9.662.791.358	5,52
12.000.000-12.999.999	363	1,65	4.525.074.505	3,50	454	1,92	5.651.420.257	3,80	561	2,18	6.991.457.991	4,00
13.000.000-13.999.999	237	1,08	3.185.336.166	2,46	381	1,61	5.112.810.035	3,44	495	1,92	6.686.154.656	3,82
14.000.000-14.999.999	144	0,65	2.087.759.975	1,61	184	0,78	2.658.633.448	1,79	289	1,12	4.171.712.774	2,38
15.000.000-15.999.999	114	0,52	1.762.569.519	1,36	139	0,59	2.153.767.653	1,45	179	0,69	2.767.465.351	1,58
16.000.000-16.999.999	74	0,34	1.222.004.533	0,95	97	0,41	1.596.330.103	1,07	139	0,54	2.292.693.592	1,31
17.000.000-17.999.999	62	0,28	1.087.044.882	0,84	79	0,33	1.382.404.627	0,93	101	0,39	1.759.789.033	1,01
18.000.000-18.999.999	54	0,24	998.176.083	0,77	64	0,27	1.182.237.731	0,79	82	0,32	1.517.565.420	0,87
19.000.000-19.999.999	28	0,13	544.717.704	0,42	44	0,19	851.680.075	0,57	76	0,29	1.476.062.504	0,84
20.000.000-20.999.999	7	0,03	141.478.947	0,11	33	0,14	675.778.223	0,45	45	0,17	919.141.365	0,53
21.000.000-21.999.999	18	0,08	385.650.489	0,30	16	0,07	344.611.565	0,23	27	0,10	578.980.296	0,33
22.000.000-22.999.999	18	0,08	403.316.723	0,31	21	0,09	475.609.582	0,32	20	0,08	450.308.928	0,26
23.000.000-23.999.999	9	0,04	211.724.299	0,16	13	0,05	305.443.694	0,21	22	0,09	519.582.137	0,30
24.000.000-24.999.999	4	0,02	98.200.934	0,08	8	0,03	197.169.601	0,13	17	0,07	413.060.543	0,24
25.000.000-25.999.999	10	0,05	254.837.896	0,20	7	0,03	179.409.004	0,12	7	0,03	178.547.262	0,10
26.000.000-26.999.999	10	0,05	264.051.754	0,20	7	0,03	185.734.515	0,12	10	0,04	265.261.335	0,15
27.000.000-27.999.999	11	0,05	304.459.652	0,24	9	0,04	247.559.165	0,17	6	0,02	165.811.119	0,09
28.000.000-28.999.999	5	0,02	142.116.113	0,11	14	0,06	399.443.890	0,27	12	0,05	340.903.387	0,19
29.000.000-29.999.999	3	0,01	88.916.915	0,07	4	0,02	118.229.770	0,08	14	0,05	410.798.528	0,23
30.000.000-30.999.999	-				4	0,02	122.000.787	0,08	5	0,02	151.420.093	0,09
31.000.000-31.999.999	2	0,01	62.882.012	0,05	1	0,00	31.129.930	0,02	4	0,02	124.861.108	0,07
32.000.000-32.999.999	-				2	0,01	64.506.598	0,04	4	0,02	130.044.732	0,07
33.000.000-33.999.999	2	0,01	66.558.647	0,05	-				2	0,01	66.838.062	0,04
34.000.000-34.999.999	-				1	0,00	34.792.951	0,02	2	0,01	69.507.371	0,04
35.000.000-35.999.999	2	0,01	70.860.215	0,05	1	0,00	35.400.368	0,02	2	0,01	71.227.682	0,04
36.000.000-36.999.999	1	0,00	36.843.987	0,03	1	0,00	36.583.715	0,02	1	0,00	36.447.480	0,02
37.000.000-37.999.999	-				2	0,01	75.304.083	0,05	3	0,01	112.213.962	0,06
38.000.000-38.999.999	-				-				1	0,00	38.747.167	0,02
39.000.000-39.999.999	-				-				1	0,00	39.247.849	0,02
Total	22.035	100,0	129.295.003.642	100,0	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0
Mínimo			7.470				85.332				1.001.481	
Máximo			36.843.987				37.782.215				39.247.849	
Medio			5.867.711				6.289.345				6.788.219	
Importes en pesetas												

Formalización

- Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1988 y 1998. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año formaliz.	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1988	5	0,02	11.230.368	0,01	6	0,03	16.566.646	0,01	8	0,03	24.511.482	0,01
1989	111	0,50	301.136.141	0,23	127	0,54	399.313.426	0,27	140	0,54	507.906.660	0,29
1990	253	1,15	753.977.421	0,58	279	1,18	946.778.735	0,64	314	1,22	1.189.958.887	0,68
1991	449	2,04	1.541.311.103	1,19	501	2,12	1.949.992.747	1,31	564	2,19	2.490.646.919	1,42
1992	1.054	4,78	4.193.395.046	3,24	1.157	4,89	5.151.957.885	3,46	1.273	4,94	6.333.948.052	3,62
1993	784	3,56	3.859.707.076	2,99	846	3,58	4.610.650.713	3,10	920	3,57	5.552.710.196	3,17
1994	2.091	9,49	10.572.209.859	8,18	2.228	9,42	12.362.045.730	8,31	2.455	9,52	15.036.862.647	8,59
1995	2.296	10,42	12.213.860.867	9,45	2.487	10,51	14.270.398.431	9,59	2.742	10,64	17.353.973.588	9,92
1996	4.846	21,99	28.551.250.215	22,08	5.228	22,10	33.025.905.847	22,20	5.758	22,33	39.138.767.378	22,37
1997	8.901	40,40	58.021.356.833	44,88	9.493	40,13	65.709.573.529	44,16	10.178	39,48	75.374.167.496	43,07
1998	1.245	5,65	9.275.568.713	7,17	1.306	5,52	10.350.137.076	6,96	1.428	5,54	11.996.842.982	6,86
	22.035	100,0	129.295.003.642	100,0	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0
Importes en pesetas												

Tipo de interés nominal

- La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00-3,49	-				1	0,01	18.434.306	0,01	-			
3,50-3,99	1	0,01	21.203.949	0,02	2.525	10,67	18.457.423.167	12,41	1	0,01	11.974.242	0,01
4,00-4,49	1	0,01	4.484.368	0,01	8.854	37,42	59.315.572.678	39,87	36	0,14	315.805.813	0,18
4,50-4,99	467	2,12	3.577.984.453	2,77	8.506	35,95	50.415.521.611	33,88	2.174	8,43	18.072.434.926	10,33
5,00-5,49	4.326	19,63	27.114.728.707	20,97	3.249	13,73	17.814.250.155	11,97	9.527	36,96	70.710.231.650	40,40
5,50-5,99	4.528	20,55	24.966.370.990	19,31	521	2,20	2.764.653.097	1,86	9.106	35,32	56.837.832.164	32,48
6,00-6,49	8.683	39,40	53.700.152.606	41,53	1	0,01	3.390.598	0,00	3.979	15,43	23.650.715.445	13,51
6,50-6,99	3.656	16,59	18.181.327.261	14,06	1	0,01	4.075.153	0,00	742	2,88	4.235.975.319	2,42
7,00-7,49	372	1,69	1.725.428.771	1,33	-				202	0,78	1.116.019.197	0,64
7,50-7,99	1	0,00	3.322.537	0,00	-				9	0,03	25.976.695	0,01
8,00-8,49	-				-				3	0,01	12.853.607	0,01
8,50-8,99	-				-				1	0,01	10.477.229	0,01
Total	22.035	100,0	129.295.003.642	100,0	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo			3,50%				3,46%				3,75%	
Máximo			7,50%				6,50%				8,75%	
Medio ponderado por principal pendiente			5,86%				4,39%				5,42%	
Importes en pesetas												

Principal Pendiente/Valor de Tasación

- La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	594	2,70	729.995.890	0,56	291	1,23	454.956.431	0,31	60	0,23	160.964.121	0,09
10,01-20,00	1.543	7,00	3.865.351.875	2,99	1.240	5,24	3.349.011.248	2,25	839	3,26	2.696.314.535	1,54
20,01-30,00	2.429	11,02	8.969.553.709	6,94	2.253	9,52	8.645.220.948	5,81	1.950	7,56	7.795.973.042	4,45
30,01-40,00	2.956	13,41	14.094.407.326	10,90	2.931	12,39	14.098.972.653	9,48	2.895	11,23	14.439.900.827	8,25
40,01-50,00	3.359	15,24	19.433.172.437	15,03	3.406	14,40	19.980.813.156	13,43	3.557	13,80	21.183.963.906	12,11
50,01-60,00	3.961	17,98	26.424.065.974	20,44	4.032	17,04	27.339.449.010	18,37	4.164	16,15	28.866.521.369	16,50
60,01-70,00	4.477	20,32	34.349.457.251	26,57	5.092	21,52	39.092.541.348	26,27	5.322	20,64	41.787.737.509	23,88
70,01-80,00	2.716	12,33	21.428.999.180	16,57	4.413	18,65	35.832.355.971	24,08	6.993	27,13	58.068.920.978	33,18
Total Cartera	22.035	100,0	129.295.003.642	100,0	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:												
Mínimo			0,05%				0,65%				5,42%	
Máximo			77,61%				78,43%				79,98%	
Medio ponderado por principal pendiente			53,58%				56,31%				59,35%	
Importes en pesetas												

Vencimiento final

- Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2001 y 2023. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de vencimiento	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
2000	-				14	0,06	13.035.738	0,01	19	0,07	42.048.450	0,02
2001	100	0,45	66.996.339	0,05	118	0,50	186.486.460	0,13	143	0,55	368.074.513	0,21
2002	291	1,32	449.054.231	0,35	318	1,34	773.143.865	0,52	374	1,45	1.253.061.583	0,71
2003	210	0,95	497.238.612	0,38	243	1,03	748.954.381	0,50	269	1,04	1.052.128.948	0,60
2004	460	2,09	1.246.670.321	0,96	505	2,13	1.689.413.627	1,14	561	2,18	2.292.879.285	1,31
2005	660	3,00	2.172.986.191	1,68	735	3,11	2.901.319.965	1,95	806	3,13	3.751.163.932	2,14
2006	1.061	4,81	3.833.167.192	2,97	1.179	4,98	4.894.534.513	3,29	1.296	5,03	6.229.954.252	3,56
2007	1.567	7,11	6.491.603.322	5,02	1.706	7,21	7.975.584.574	5,36	1.850	7,18	9.751.324.212	5,57
2008	1.085	4,92	5.576.836.048	4,31	1.151	4,87	6.523.062.097	4,38	1.248	4,84	7.782.222.065	4,45
2009	1.847	8,38	9.630.205.601	7,45	1.958	8,28	11.179.382.950	7,51	2.135	8,28	13.366.212.468	7,64
2010	1.562	7,09	8.469.397.570	6,55	1.664	7,03	9.784.092.253	6,58	1.823	7,07	11.855.629.824	6,78
2011	2.773	12,58	16.581.831.503	12,83	2.993	12,65	19.113.420.394	12,85	3.263	12,66	22.484.042.121	12,85
2012	4.091	18,57	25.741.053.152	19,91	4.353	18,40	29.297.105.552	19,69	4.719	18,31	34.052.860.279	19,46
2013	575	2,61	4.324.126.235	3,34	606	2,56	4.917.487.355	3,30	701	2,72	6.035.800.933	3,45
2014	150	0,68	1.074.845.021	0,83	161	0,68	1.192.897.625	0,80	188	0,73	1.499.643.854	0,86
2015	311	1,41	2.075.253.843	1,61	338	1,43	2.322.289.522	1,56	369	1,43	2.675.993.627	1,53
2016	777	3,53	5.472.960.432	4,23	831	3,51	6.199.861.333	4,17	925	3,59	7.262.242.823	4,15
2017	1.518	6,89	11.046.975.429	8,54	1.607	6,79	12.270.430.017	8,25	1.690	6,56	13.503.805.625	7,72
2018	160	0,73	1.332.040.375	1,03	162	0,68	1.427.272.520	0,96	171	0,66	1.604.400.871	0,92
2019	89	0,40	702.555.380	0,54	91	0,38	734.240.165	0,49	105	0,41	863.423.569	0,49
2020	152	0,69	1.092.850.782	0,85	164	0,69	1.205.961.368	0,81	186	0,72	1.414.074.175	0,81
2021	530	2,41	4.267.058.863	3,30	561	2,37	4.657.184.459	3,13	615	2,39	5.226.625.032	2,99
2022	1.890	8,58	15.627.253.909	12,09	2.017	8,53	17.166.803.133	11,54	2.132	8,27	18.871.551.103	10,78
2023	176	0,80	1.522.043.291	1,18	183	0,77	1.619.356.899	1,09	192	0,74	1.761.132.743	1,01
Total	22.035	100,0	129.295.003.642	100,0	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0
Vencimiento final												
Mínimo			31.01.2001				31.01.2000				31.01.2000	
Máximo			28.02.2023				28.02.2023				28.02.2023	
Medio ponderado por principal pendiente			06.09.2013				17.06.2013				25.03.2013	
Importes en pesetas												

Localización Geográfica

- La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	5.210	23,64	27.218.667.137	21,05	5.558	23,49	31.125.620.633	20,92	5.983	23,21	36.060.822.503	20,61
Almería	403	1,83	2.016.238.778	1,56	430	1,82	2.272.929.119	1,53	461	1,79	2.614.780.600	1,49
Cádiz	783	3,55	3.777.766.972	2,92	830	3,51	4.247.189.948	2,85	899	3,49	4.915.276.240	2,81
Córdoba	391	1,77	2.085.746.380	1,61	408	1,72	2.362.953.149	1,59	445	1,73	2.740.159.037	1,57
Granada	797	3,62	4.165.941.842	3,22	843	3,56	4.789.094.184	3,22	901	3,50	5.503.833.260	3,15
Huelva	323	1,47	1.399.952.022	1,08	347	1,47	1.625.900.826	1,09	373	1,45	1.869.988.641	1,07
Jaén	380	1,72	1.974.817.689	1,53	402	1,70	2.234.446.595	1,50	434	1,68	2.570.063.606	1,47
Málaga	698	3,17	3.334.873.336	2,58	752	3,18	3.830.903.891	2,57	809	3,14	4.394.236.822	2,51
Sevilla	1.435	6,51	8.463.330.118	6,55	1.546	6,53	9.762.202.921	6,56	1.661	6,44	11.452.484.297	6,54
Aragón	335	1,52	1.765.613.256	1,37	360	1,52	2.017.667.146	1,36	385	1,49	2.396.102.124	1,37
Huesca	64	0,29	357.094.887	0,28	69	0,29	399.659.145	0,27	76	0,29	483.199.903	0,28
Teruel	1	0,00	2.292.450	0,00	1	0,00	3.364.740	0,00	1	0,00	5.464.885	0,00
Zaragoza	270	1,23	1.406.225.919	1,09	290	1,23	1.614.643.261	1,09	308	1,19	1.907.437.336	1,09
Asturias	340	1,54	1.875.547.710	1,45	353	1,49	2.127.914.631	1,43	381	1,48	2.475.612.416	1,41
Asturias	340	1,54	1.875.547.710	1,45	353	1,49	2.127.914.631	1,43	381	1,48	2.475.612.416	1,41
Baleares	919	4,17	5.160.743.252	3,99	994	4,20	5.984.680.594	4,02	1.094	4,24	7.047.053.313	4,03
Baleares	919	4,17	5.160.743.252	3,99	994	4,20	5.984.680.594	4,02	1.094	4,24	7.047.053.313	4,03
Canarias	1.759	7,99	10.419.753.052	8,06	1.869	7,90	11.795.313.911	7,93	2.014	7,81	13.546.777.930	7,74
Las Palmas	312	1,42	2.115.848.378	1,64	340	1,44	2.436.523.320	1,64	364	1,41	2.759.102.574	1,58
Sta. Cruz Tenerife	1.447	6,57	8.303.904.674	6,42	1.529	6,46	9.358.790.591	6,29	1.650	6,40	10.787.675.356	6,16
Cantabria	262	1,19	1.445.073.874	1,12	286	1,21	1.675.158.893	1,13	316	1,23	2.015.084.609	1,15
Cantabria	262	1,19	1.445.073.874	1,12	286	1,21	1.675.158.893	1,13	316	1,23	2.015.084.609	1,15
Cataluña	1.485	6,74	10.308.512.617	7,97	1.621	6,85	11.896.940.566	8,00	1.785	6,92	14.021.044.603	8,01
Barcelona	1.089	4,94	7.852.345.948	6,07	1.191	5,03	9.082.481.055	6,10	1.302	5,05	10.634.971.997	6,08
Gerona	105	0,48	630.124.521	0,49	109	0,46	697.770.032	0,47	130	0,50	899.955.790	0,51
Lérida	73	0,33	468.768.993	0,36	79	0,33	534.146.721	0,36	83	0,32	602.907.064	0,34
Tarragona	218	0,99	1.357.273.155	1,05	242	1,02	1.582.542.758	1,06	270	1,05	1.883.209.752	1,08
Euskadi	297	1,35	1.804.591.112	1,40	320	1,35	2.074.359.814	1,39	356	1,38	2.499.325.736	1,43
Álava	72	0,33	341.123.999	0,26	79	0,33	406.090.044	0,27	89	0,35	510.193.831	0,29
Guipúzcoa	105	0,48	884.867.744	0,69	116	0,49	1.007.548.282	0,68	128	0,50	1.169.891.817	0,67
Vizcaya	120	0,54	578.599.369	0,45	125	0,53	660.721.488	0,44	139	0,54	819.240.088	0,47
Extremadura	566	2,57	2.861.493.726	2,21	607	2,57	3.319.070.163	2,23	654	2,54	3.901.243.865	2,23
Badajoz	348	1,58	1.737.834.907	1,34	373	1,58	2.027.752.645	1,36	401	1,56	2.368.939.338	1,35
Cáceres	218	0,99	1.123.658.819	0,87	234	0,99	1.291.317.518	0,87	253	0,98	1.532.304.527	0,88
Galicia	672	3,05	4.613.432.293	3,57	705	2,98	5.136.837.009	3,45	758	2,94	5.891.189.077	3,37
La Coruña	322	1,46	2.310.756.371	1,79	335	1,42	2.539.457.066	1,71	356	1,38	2.856.666.384	1,63
Lugo	86	0,39	510.661.510	0,40	93	0,39	584.284.039	0,39	102	0,40	699.584.258	0,40
Orense	82	0,37	483.496.152	0,37	86	0,36	558.458.948	0,38	92	0,36	664.590.303	0,38
Pontevedra	182	0,83	1.308.518.260	1,01	191	0,81	1.454.636.956	0,98	208	0,81	1.670.348.132	0,95
Castilla-León	1.149	5,22	6.546.703.847	5,07	1.218	5,15	7.563.620.638	5,08	1.325	5,14	8.936.384.691	5,11
Ávila	3	0,01	12.066.542	0,01	3	0,01	13.331.580	0,01	3	0,01	14.807.789	0,01
Burgos	227	1,03	1.460.460.668	1,13	243	1,03	1.669.769.951	1,12	271	1,05	2.042.190.549	1,17
León	98	0,45	463.770.980	0,36	110	0,46	586.624.144	0,39	120	0,47	720.297.099	0,41
Palencia	148	0,67	688.867.475	0,53	154	0,65	774.660.103	0,52	165	0,64	885.321.580	0,51
Salamanca	198	0,90	1.021.261.654	0,79	213	0,90	1.180.956.505	0,79	232	0,90	1.384.785.035	0,79
Segovia	66	0,30	384.726.600	0,30	69	0,29	457.530.176	0,31	75	0,29	538.202.680	0,31
Soria	76	0,35	472.483.560	0,37	77	0,33	521.693.562	0,35	82	0,32	595.274.027	0,34
Valladolid	329	1,49	2.029.260.051	1,57	345	1,46	2.344.191.258	1,58	373	1,45	2.739.597.836	1,57
Zamora	4	0,02	13.806.317	0,01	4	0,02	14.863.359	0,01	4	0,02	15.908.096	0,01
Importes en pesetas												

Región/ Provincia	Principal pendiente				Principal pendiente				Principal Pendiente			
	Núm.	%		%	Núm.	%		%	Núm.	%		%
Madrid	4.972	22,56	34.019.142.519	26,31	5.397	22,81	39.708.402.381	26,69	6.029	23,39	48.193.785.180	27,54
Madrid	4.972	22,56	34.019.142.519	26,31	5.397	22,81	39.708.402.381	26,69	6.029	23,39	48.193.785.180	27,54
Castilla La Mancha	956	4,34	5.423.409.311	4,19	1.032	4,36	6.240.437.319	4,19	1.098	4,26	7.059.358.016	4,03
Albacete	361	1,64	1.718.365.718	1,33	391	1,65	1.986.516.602	1,34	417	1,62	2.244.487.998	1,28
Ciudad Real	130	0,59	715.207.374	0,55	138	0,58	819.886.528	0,55	146	0,57	925.507.187	0,53
Cuenca	27	0,12	125.669.120	0,10	27	0,11	139.185.331	0,09	28	0,11	157.181.046	0,09
Guadalajara	165	0,75	1.118.330.161	0,86	181	0,77	1.309.332.625	0,88	193	0,75	1.496.509.614	0,86
Toledo	273	1,24	1.745.836.938	1,35	295	1,25	1.985.516.233	1,33	314	1,22	2.235.672.171	1,28
Murcia	587	2,66	2.806.546.224	2,17	643	2,72	3.318.175.212	2,23	683	2,65	3.827.357.064	2,19
Murcia	587	2,66	2.806.546.224	2,17	643	2,72	3.318.175.212	2,23	683	2,65	3.827.357.064	2,19
Navarra	144	0,65	768.709.817	0,59	153	0,65	880.395.467	0,59	173	0,67	1.085.254.410	0,62
Navarra	144	0,65	768.709.817	0,59	153	0,65	880.395.467	0,59	173	0,67	1.085.254.410	0,62
La Rioja	242	1,10	1.282.474.614	0,99	255	1,08	1.441.917.515	0,97	280	1,09	1.707.760.683	0,98
La Rioja	242	1,10	1.282.474.614	0,99	255	1,08	1.441.917.515	0,97	280	1,09	1.707.760.683	0,98
Comunidad Valenciana	2.140	9,71	10.974.589.281	8,49	2.287	9,67	12.486.808.873	8,39	2.466	9,57	14.336.140.067	8,19
Alicante	863	3,92	4.155.624.639	3,21	925	3,91	4.771.494.385	3,21	999	3,88	5.482.977.379	3,13
Castellón	212	0,96	1.120.052.664	0,87	226	0,96	1.256.878.477	0,84	238	0,92	1.405.531.137	0,80
Valencia	1.065	4,83	5.698.911.978	4,41	1.136	4,80	6.458.436.011	4,34	1.229	4,77	7.447.631.551	4,26
Total	22.035	100,0	129.295.003.642	100,0	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0

Importes en pesetas

4) Tasa de amortización anticipada

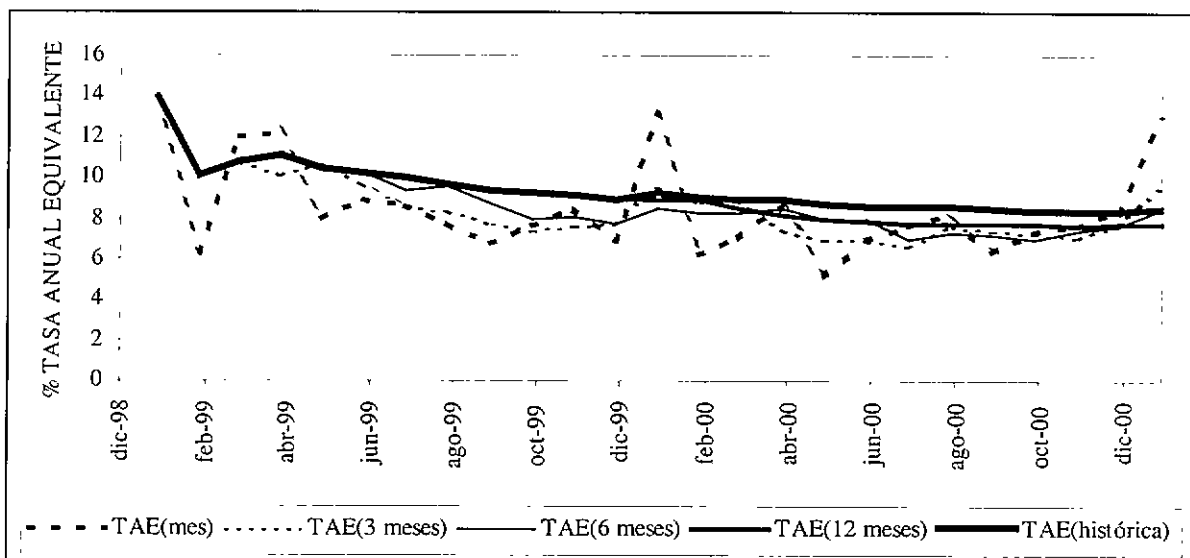
- La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
				1998-04.12	175.000,296	100,00							
1998	172.282,641	98,45	2.007,128										
1999	148.793,321	85,02	15.024,231						0,78	8,93	0,81	9,32	
2000	129.295,004	73,88	11.169,379						0,67	7,72	0,74	8,54	
2000 Ene	147.316,433	84,18	797,753	0,54	6,25	0,77	8,82	0,71	8,24	0,77	8,90	0,79	9,08
Feb	145.722,408	83,27	900,807	0,61	7,10	0,77	8,89	0,72	8,29	0,74	8,50	0,78	8,95
Mar	143.927,061	82,24	1.103,059	0,76	8,71	0,63	7,36	0,73	8,47	0,71	8,20	0,78	8,93
Abr	142.590,270	81,48	639,264	0,44	5,20	0,60	7,02	0,69	7,92	0,69	7,98	0,76	8,72
May	141.039,113	80,59	859,887	0,60	7,00	0,60	6,98	0,69	7,94	0,68	7,82	0,75	8,62
Jun	139.393,803	79,65	932,793	0,66	7,65	0,57	6,62	0,60	6,99	0,67	7,74	0,74	8,57
Jul	137.709,730	78,69	991,373	0,71	8,21	0,66	7,62	0,63	7,32	0,67	7,78	0,74	8,55
Ago	136.269,780	77,87	752,686	0,55	6,37	0,64	7,41	0,62	7,20	0,67	7,75	0,73	8,45
Sep	134.727,016	76,99	857,391	0,63	7,29	0,63	7,29	0,60	6,96	0,67	7,72	0,73	8,40
Oct	133.137,110	76,08	881,322	0,65	7,57	0,61	7,08	0,63	7,35	0,66	7,64	0,73	8,36
Nov	131.482,416	75,13	961,924	0,72	8,33	0,67	7,73	0,65	7,57	0,67	7,76	0,73	8,36
Dic	129.295,004	73,88	1.491,118	1,13	12,79	0,84	9,60	0,73	8,45	0,67	7,72	0,74	8,54

Importes en millones de pesetas

1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización de principal realizada durante el mes menos amortización de principal esperada al inicio del mes



2. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 175.000.000.000 pesetas, integrados por 6.758 Bonos de la Serie A y 242 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 de pesetas, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones. Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: 6.758 BONOS SERIE A

Código ISIN: ES0345791000

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
09/12/98	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	168.950.000.000	168.950.000.000
1998	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	168.950.000.000	
1999	3,2235	719.920	590.335	4.865.219.360	0	3.279.498	22.162.847.484	21.720.502	146.787.152.516	
2000	4,4316	888.418	728.502	6.003.928.844	0	2.919.559	19.730.379.722	18.800.943	127.056.772.794	
16.05.00	3,7068	401.465	329.201	2.713.100.470	0	1.522.545	10.289.359.110	20.197.957	136.497.793.406	
16.11.00	4,7825	486.953	399.301	3.290.828.374	0	1.397.014	9.441.020.612	18.800.943	127.056.772.794	
16.05.01	5,3990	503.360	412.755							

Importes en pesetas

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1998, principal medio entre 09.12.1998 y 31.12.1998.

Emisión: 242 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0345791018

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
09/12/98	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	6.050.000.000	
1998	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	6.050.000.000	6.050.000.000
1999	3,5021	810.513	664.621	196.144.146	0	0	0	25.000.000	6.050.000.000	6.050.000.000
2000	4,7442	1.135.976	931.500	274.906.192	0	0	0	25.000.000	6.050.000.000	6.050.000.000
16.05.00	3,9907	497.471	407.926	120.387.982	0	0	0	25.000.000	6.050.000.000	
16.11.00	5,0664	638.505	523.574	154.518.210	0	0	0	25.000.000	6.050.000.000	
16.05.01	5,6828	704.512	577.700							
Importes en pesetas										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1998, principal medio entre 09.12.1998 y 31.12.1998.

Vida media y amortización final estimadas de los Bonos según diferentes tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

TASA AMORT. ANTICIPADA		BONOS SERIE A				BONOS SERIE B			
% MENSUAL CONSTANTE	% ANUAL EQUIVALENTE	SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)	
		VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL
0,00	0,00	7,27 (07/04/2008)	20,89 (16/11/2021)	6,94 (08/12/2007)	13,88 (16/11/2014)	11,50 (27/06/2012)	22,39 (16/05/2023)	9,34 (01/05/2010)	13,88 (16/11/2014)
0,40	4,70	5,74 (26/09/2006)	18,89 (16/11/2019)	5,45 (11/06/2006)	11,38 (16/05/2012)	10,02 (06/01/2011)	22,39 (16/05/2023)	7,42 (30/05/2008)	11,38 (16/05/2012)
0,50	5,84	5,44 (10/06/2006)	18,38 (16/05/2019)	5,16 (27/02/2006)	10,88 (16/11/2011)	9,71 (13/09/2010)	22,39 (16/05/2023)	7,06 (20/01/2008)	10,88 (16/11/2011)
0,60	6,97	5,18 (04/03/2006)	17,89 (16/11/2018)	4,90 (23/11/2005)	10,38 (16/05/2011)	9,36 (07/05/2010)	22,39 (16/05/2023)	6,67 (02/09/2007)	10,38 (16/05/2011)
0,70	8,08	4,93 (04/12/2005)	17,38 (16/05/2018)	4,71 (14/09/2005)	10,38 (16/05/2011)	9,05 (15/01/2010)	22,39 (16/05/2023)	6,49 (27/06/2007)	10,38 (16/05/2011)
0,80	9,19	4,70 (12/09/2005)	16,38 (16/05/2017)	4,48 (23/06/2005)	9,88 (16/11/2010)	8,75 (29/09/2009)	22,39 (16/05/2023)	6,19 (08/03/2007)	9,88 (16/11/2010)
0,90	10,28	4,50 (29/06/2005)	15,89 (16/11/2016)	4,27 (06/04/2005)	9,38 (16/05/2010)	8,42 (31/05/2009)	22,39 (16/05/2023)	5,85 (04/11/2006)	9,38 (16/05/2010)
1,00	11,36	4,31 (21/04/2005)	15,38 (16/05/2016)	4,07 (23/01/2005)	8,88 (16/11/2009)	8,14 (18/02/2009)	22,39 (16/05/2023)	5,56 (23/07/2006)	8,88 (16/11/2009)

Vida media y amortización anticipada en años

Hipótesis de morosidad y de fallidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias: 0%

(1) Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial y todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2000	1999
Productos financieros	7.282.551.970	8.025.289.497
Costes financieros	-6.572.002.599	-5.460.701.604
Margen financiero	710.549.371	2.564.587.893
Otros productos y costes ordinarios netos	-650.806.436	-2.497.952.024
Margen operacional	59.742.935	66.635.869
Gastos de explotación y tributos	-49.156.368	-56.658.742
Resultados de explotación	10.586.567	9.977.127
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-10.586.567	-9.977.127
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
Beneficios antes de impuestos	0	0
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	0	0
Pro memoria: Activos totales medios	150.454.377.905	171.466.420.166
	Importe en pesetas	

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	139.670.175	92,83	6.916.757	4,95%
Tesorería	8.687.103	5,78	365.795	4,21%
Resto activo	2.097.100	1,39	-	-
Totales	150.454.378	100,00	7.282.552	4,84%
	Importes en miles de pesetas			

El total de los activos ha generado unos ingresos de 7.282.552 miles de pesetas con un tipo medio del 4,84 % anual. Del total de los ingresos financieros, el 94,98 % corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 5,02 % restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria				
Serie A	139.134.585	92,47	6.182.725	4,44%
Serie B	6.050.000	4,02	287.808	4,75%
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo Subordinado	1.920.251	1,28	101.469	5,28%
Resto pasivo	3.349.542	2,23	-	-
Totales	150.454.378	100,00	6.572.002	4,37%
Importes en miles de pesetas				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 6.572.002 miles de pesetas con un coste medio del 4,37 % anual. De la totalidad de los costes financieros el 98,46 % corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, mientras que el 1,54 % corresponde al Préstamo Subordinado.

Margen Financiero

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 710.549 miles de pesetas.

Margen operacional

El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son la remuneración por el Contrato de Intermediación Financiera y los intereses de la permuta financiera, así como la amortización de los gastos de emisión y procedentes de la colocación y aseguramiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria.

Los costes alcanzados por todos estos conceptos se elevan a 650.806 miles de pesetas, lo que representa un 0,43% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

Los resultados procedentes del contrato de permuta financiera de intereses ascienden a un coste neto de 316.831 miles de pesetas, representado por unos ingresos totales de 6.470.532 miles de pesetas y unos costes de 6.153.701 miles de pesetas durante el ejercicio.

La remuneración por el Contrato de Intermediación Financiera asciende a 962.545 miles de pesetas, lo que representa un 0,64 % anual sobre los activos totales medios del Fondo.

Gastos de explotación

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, Depositario, servicio financiero de los Bonos y otros servicios exteriores.

El coste total por estos conceptos asciende a 49.156 miles de pesetas, lo que representa el 0,03% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2000:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		1.082.310.577
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	6.861.668.188	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-6.278.835.036	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	244.351.246	
Intereses pagados de créditos en entidades de crédito	-	
Intereses cobrados de inversiones financieras	352.610.702	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-97.484.523	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		-1.011.237.172
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-34.055.850	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-14.345.666	
Remuneración intermediación financiera	-962.545.656	
Otras Comisiones	-290.000	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-1.343.257
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	-1.343.257	
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		69.730.148
4 Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
5 Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias		-
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		-277.058.969
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	19.453.320.753	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-19.730.379.722	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		293.523.378
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de líneas de crédito	-15.718.674	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	51.201.262	
Administraciones públicas - Pasivo	200.533.954	
Otros deudores y acreedores	57.506.836	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		16.464.409
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		86.194.557
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		5.589.032.145
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO		5.675.226.702
Inversiones financieras temporales	-	
Bancos	5.675.226.702	
		Importes en pesetas

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta

D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente

D.ª Carmen Pérez de Muniaín Marzana

D. Antonio Uguina Zamorano

D. Jorge Sáenz de Miera, en representación
Deutsche Bank Credit, S.A.

D. Xavier Tintorlé Belil, en representación de
de J.P. Morgan España, S.A.

D. Mario Masiá Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, del Informe de Gestión de "Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenido en las 13 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 13, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001

Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera